

ACTA NÚMERO 34
SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
TERCER RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012
PRESENCIA DE LA DIPUTADA LETICIA VILLEGAS NAVA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón verde del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Leticia Villegas Nava, Luxana Padilla Vega y Claudia Brígida Navarrete Aldaco; y de los diputados Juan Antonio Acosta Cano, Juan Carlos Acosta Rodríguez, Héctor Astudillo García, Carlos Joaquín Chacón Calderón, Ángel Alberto Robles Ávalos, Moisés Gerardo Murillo Ramos, Carlos Ramón Romo Ramsden y Héctor Hugo Varela Flores, éste último en su calidad de suplente.- - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del trece de septiembre de dos mil doce. - - - - -

A continuación se dio lectura al orden del día, el cual resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión.- - - - -

Enseguida, previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad, sin discusión, el acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada en fechas once y doce de septiembre del año en curso.- - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia pidió a la secretaría dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, dictando el acuerdo correspondiente. - - - - -

A continuación, la presidencia informó que atendiendo al acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la celebración de una sesión solemne, a efecto de rendir el informe legislativo de los trabajos realizados por la Sexagésima Primera Legislatura, durante su ejercicio constitucional, se consideraba necesario convocar a un periodo extraordinario de sesiones para tal efecto. En consecuencia, la presidencia en ejercicio de la facultad que a la Diputación Permanente le confiere la fracción segunda del artículo sesenta y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, informó que la mesa directiva había formulado un proyecto de convocatoria, solicitando a la secretaría dar lectura al mismo. Concluida su lectura, la presidencia puso a consideración el proyecto de referencia, sin registrarse intervenciones, mismo que se aprobó por unanimidad en votación nominal. En consecuencia, en los términos del proyecto aprobado, la presidencia instruyó la expedición de la convocatoria correspondiente; ordenando además comunicar lo conducente al Ejecutivo del Estado y a las demás entidades que

señala la Ley; asimismo, citó a las diputadas y a los diputados al segundo periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal, a verificarse a las once horas del diecinueve de septiembre de dos mil doce, en el Recinto Oficial del Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número sesenta de esta ciudad capital. - - - - -

En el punto correspondiente a asuntos generales, se registró la intervención del diputado Moisés Gerardo Murillo Ramos, con el tema «agradecimiento y reconocimiento». -

Acto continuo, la presidencia informó que el quórum de asistencia a la presente sesión se mantuvo con tres diputadas y ocho diputados, por lo que no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista.- - - - -

Enseguida, se levantó la sesión siendo las quince horas y se citó a las diputadas y a los diputados al segundo periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legal, a verificarse a las once horas del diecinueve de septiembre de dos mil doce, en el Recinto Oficial del Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número sesenta de esta ciudad capital. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta.-Doy fe. - - - - -

LETICIA VILLEGAS NAVA
Diputada Presidenta

JUAN CARLOS ACOSTA RODRÍGUEZ
Diputado Secretario